

Proyecto Retrato Patrimonial Melipillano. Registrando el acervo cultural por medio de la participación comunitaria.

Melipillan Heritage Portrait Project.
Recording cultural heritage through community participation

Autores:

José Marcelo Bravo Sánchez
Patricio Duarte Gutiérrez
**Instituto de Historia y Patrimonio,
Universidad de Chile, Chile**

Autor de correspondencia:

José Marcelo Bravo Sánchez
mbravo@uchilefau.cl

- **Recepción:** 15 - marzo - 2024
- **Aprobación:** 06 - agosto - 2024
- **Publicación online:** 20 - diciembre - 2024

Citación: Bravo Sánchez, J. y Duarte Gutiérrez, P. (2024). Proyecto Retrato Patrimonial Melipillano. Registrando el acervo cultural por medio de la participación comunitaria. *Maskana*, 15(2), 9 - 26. <https://doi.org/10.18537/mskn.15.02.01>

Proyecto Retrato Patrimonial Melipillano. Registrando el acervo cultural por medio de la participación comunitaria

Melipillan Heritage Portrait Project. Recording cultural heritage through community participation

Resumen

El proyecto Retrato Patrimonial Melipillano, tuvo por objetivo reconocer el patrimonio cultural de la comuna de Melipilla (Chile), a través de un registro de bienes, a fin de sensibilizar a los diferentes actores locales respecto los valores de este invisibilizado acervo cultural, mediante técnicas cualitativas y cuantitativas. Se buscó obtener un insumo relevante y operativo para la valoración y recuperación patrimonial mediante la sistematización de la información recolectada en seis talleres comunitarios, desde tres categorías de análisis: material, inmaterial y paisaje cultural. La investigación demostró la falta de resguardo del patrimonio e identidad local, el que se ve limitado a un imaginario que no da cuenta de la diversidad que lo conforma, centrando la mirada en solo dos casos representativos (Pomaire y Melipilla) y dejando de lado otros poblados que coexisten en este territorio, que son igualmente un recurso interesante de reconocer y conservar como expresión del acervo cultural campesino melipillano.

Palabras Clave: Retrato patrimonial, patrimonio vernáculo, valoración patrimonial, cultura campesina y territorialidad patrimonial.

Abstract

The objective of the project “Melipillano Heritage Portrait” was to recognize the cultural heritage of the commune of Melipilla (Chile), through a registry of assets, in order to raise awareness among the different local actors regarding the values of this invisible cultural heritage, through qualitative and quantitative techniques. It aimed to obtain a relevant and operational input for the valuation and recovery of heritage through the systematization of the information collected in six community workshops, from three categories of analysis: material, intangible and cultural landscape. The research demonstrated the lack of protection of the local heritage and identity, which is limited to a perception that does not reflect the diversity that constitutes it, focusing on only two representative cases (Pomaire and Melipilla) and leaving aside other villages that coexist in this territory, which are also an interesting resource to recognize and preserve as an expression of the cultural heritage of the peasant community.

Keywords: Heritage portrait, vernacular heritage, heritage valuation, peasant culture and heritage territoriality.

1. Introducción

El término patrimonio cultural se distingue por su complejidad, pluralidad estructural y los múltiples significados que puede representar desde distintas aproximaciones disciplinares (Manero y García, 2016). Dicha representación ha experimentado una evolución a través del tiempo y ha estado condicionada por los juicios y valoraciones que cada etapa y circunstancias históricas establecen. Se trata de un concepto que ha ampliado su significado de forma progresiva, promoviendo una mirada integradora y conciliadora en las clasificaciones tipológicas y valoraciones involucradas (Albarrán, 2016). De este modo, la noción de patrimonio cultural ha evolucionado desde una mirada histórica y artística vinculada a lo monumental a una aproximación más integral, considerándolo parte del imaginario social (Aguilar y Amaya, 2007; García, 2019). Se destaca así su condición de propiedad colectiva y herencia intergeneracional, que identifica a los bienes culturales con respecto a una comunidad que, a su vez, reconoce y establece sus atributos y valores. De igual forma, en la actualidad los objetos patrimoniales no pueden ser percibidos sólo como elementos singulares e individuales, sino que han de analizarse adicionalmente con el ambiente próximo y los contextos en que se inscriben.

Esta evolución, desde un enfoque centrado en los aspectos histórico-artísticos derivando hacia una mirada holística, social y de alcance territorial, ha permitido una mayor amplitud en el reconocimiento de los bienes patrimoniales, sus valores y significados asociados. Actualmente la noción de patrimonio cultural presenta un grado de difusión importante, incluyendo una amplia variedad de tipos y escalas de bienes, así como también expresiones culturales relacionadas con los saberes y tradiciones (patrimonio inmaterial).

En las recientes décadas ha cobrado relevancia el valor patrimonial del territorio, refiriéndose al conjunto de activos heredados en un determinado contexto geográfico —tanto recursos naturales como culturales—, y donde el territorio se

entiende como una construcción social (Bravo, 2018). El territorio no solo se considera sustento físico, sino también un conjunto de recursos relacionados y organizados: un sistema viviente en el que cada elemento, dentro de su estructura, adquiere valor (Feria, 2010).

Desde este escenario de valoración del patrimonio territorial, la mirada holística adquiere importancia el contexto rural como recurso patrimonial singular (Porcal, 2011), donde el territorio acoge una multiplicidad de actividades, con una creciente y mutua superposición de lo urbano y lo rural, dado el fenómeno de la globalización, haciendo que la distinción entre ambos contextos resulte algo artificiosa (Hermosilla e Iranzo, 2004). En general, lo rural se ha descrito como zonas de exiguu poblamiento en que predomina una ocupación agrícola, ganadera o vinculada con el aprovechamiento de recursos naturales, siendo considerado como un área periférica con un rol secundario, mientras que los sitios urbanos se entendían como lugares de desarrollo y progreso. No obstante, el paradigma que relaciona la urbe y el medio rural manifiesta una evolución a comienzos de este siglo, reconociendo la renovación que ha operado en los nexos que se establecen en el territorio, en que la valoración creciente del medio natural ha conducido a superar la división campo-ciudad, propia a las sociedades postindustriales, donde ambos contextos ya no se entienden como situaciones contrastantes, sino como complementarias y mutuamente influenciadas (Hernández, 2017). De esta manera, en la actualidad es habitual que en las áreas rurales se desarrolle una multiplicidad de empleos y operaciones en relación a las urbes, y en las zonas urbanas se aprecia una propagación de experiencias rurales, como son, por ejemplo, los huertos urbanos.

Por otra parte, esto ha traído consigo transformaciones socioeconómicas que han incorporado nuevas actividades al medio rural y han modificado las formas de vida propias a dicho contexto (Martínez y Escribano, 2019). Sin

embargo, se abre la posibilidad de que los bienes y activos patrimoniales de este territorio obtengan un mayor beneficio y reconocimiento social, sin olvidar que el patrimonio rural tiene ciertos rasgos particulares y vernáculos, vinculados con el estilo de vida de sus residentes, que explicita un significado de identidad e influjo territorial (Iranzo, 2009).

En referencia a lo anteriormente expuesto, la comuna de Melipilla, en tanto territorio histórico cultural, se ha caracterizado por el desarrollo de actividades agrícolas, artesanales, turísticas y generadoras de servicios. Se encuentra emplazada en la zona suroeste de la Región Metropolitana de Santiago, en la provincia homónima. La memoria del Plan Regulador de Melipilla (Urbe Arquitectos, 2015), consignó la falta de resguardo del patrimonio e identidad local, representados por la cultura, costumbres y manifestaciones territoriales asociadas a la actividad agro-alfarera, lo cual es una tradición característica de los sectores rurales de la comuna. Esto, cómo se ratificó luego a través del diagnóstico comunitario del Plan Regulador del 2015, develó el desamparo que presentan las diversas expresiones patrimoniales y su respectiva puesta en valor, así como también un desconocimiento de las raíces culturales e históricas de las distintas localidades al interior de la comuna.

Es ese mismo sentido el registro patrimonial existente de la Comuna de Melipilla demuestra que las únicas obras que hacen mención al acervo cultural de este territorio son investigaciones referidas al pueblo de Pomaire —la localidad más conocida por su tradición alfarera— con la obra de autores recientes tales como Tapia y Santander (2002), Leal et al. (2013), Berg et al. (2013) y FUCOA (2017); así como también las investigaciones acerca de su actividad alfarera revisada en los trabajos de Avalos (2011) y Bustos (2012). Respecto a la ciudad de Melipilla —capital comunal— sólo se ha abordado recientemente su identidad urbana histórico-cultural y patrimonial en términos generales, pudiendo citarse los catastros culturales realizados por la Municipalidad de Melipilla (2010 y 2018) y Córdova (2017).

De esta manera no extraña el hecho de que la visión existente respecto a los recursos patrimoniales comunales se restrinja a los hitos culturales, presentes en gran medida en la localidad de Pomaire y, en menor grado, en la urbe de Melipilla, dejando de lado los otros trece poblados rurales: Bollenar, Culprán y Cuncumen, entre otros. Estos son más que un referente de la toponimia de la geografía local, pudiendo ser su historia local, arquitectura vernácula, tradiciones y leyendas un recurso igualmente importante de reconocer y exhibir, considerando lo representativo del acervo cultural campesino de la Región Metropolitana de Santiago. Estas localidades, en su condición de parajes algo olvidados, esconden elementos valiosos que debiesen conservarse y protegerse, poniendo en valor sus dimensiones y significados histórico, cultural, estético, natural y ambiental.

A esto se suma la carencia de planificación en el ámbito del patrimonio cultural melipillano, como es la inexistencia de una política, infraestructura u organizaciones que velen por el acervo cultural y que, a su vez, abarque en toda su extensión el territorio comunal, reconociendo y valorando su tradición campesina y alfarera, de carácter vernáculos. Consecuencias de este desconocimiento y falta de puesta en valor patrimonial se observan en que la comuna de Melipilla sea considerada solo como “lugar de paso” en el contexto mayor de la Región Metropolitana, y no como un destino específico reconocible, dado que no existe una mirada multiescalar o sistémica, en tanto encadenamiento productivo que lo ligue a un turismo cultural, a una geografía cultural, o a la educación patrimonial. Es decir, opciones basadas en recursos patrimoniales, con la excepción de Melipilla y Pomaire.

Igualmente, no existe al presente un registro patrimonial que dé cuenta del tejido social y cultural que existe en el territorio melipillano, lo cual se traduce en una invisibilización de diversas expresiones culturales que aún perviven y coexisten en la comarca melipillana a modo de patrimonio material e inmaterial. Su relevancia para la preservación y/o salvaguardia del patrimonio cultural de Melipilla, demanda de su necesaria visibilización mediante un adecuado

registro a fin de proveer un elemento operativo esencial en los planes, proyectos y/o programas de gestión cultural, indispensables para conocer, proteger, mantener y estudiar la totalidad del patrimonio cultural del territorio en cuestión.

La importancia del registro patrimonial basado en la memoria colectiva reconociendo un patrimonio cultural involucrando a los diversos actores sociales, pone énfasis en la experiencia y vivencia local-comunal que añade una mirada polifónica en la construcción de la memoria colectiva melipillana, permitiendo captar gestos, vivencias y anécdotas enriquecedoras de la historia y el patrimonio local y comunal. También representa un registro que, al ser objetivado, pasa a ser un insumo importante que puede ser analizado y reinterpretado por los distintos partícipes e interesados en la gestión patrimonial.

Según lo antes expuesto, se corrobora el supuesto y diagnóstico inicial investigativo respecto de la necesidad de reconocer adecuadamente los

alcances del patrimonio cultural de la comuna de Melipilla. Para esto fue indispensable recoger la percepción patrimonial de los diversos actores sociales involucrados mediante la realización de seis talleres comunitarios, persiguiendo como resultado el aportar un insumo objetivo del desarrollo llevado a cabo en el proyecto Retrato Patrimonial Melipillano. La heterogeneidad de las características geográficas, históricas, culturales de cada sector encuestado, demostró la existencia de un fenómeno de identificación patrimonial difusa y/o debilidad del tejido cultural comunal, lo cual se contrapone al tradicional imaginario cultural agro-alfarero que, desde una visión externa, se le asigna al territorio comunal melipillano. Ello permitió reafirmar el objetivo investigativo planteado de valorar territorialmente el patrimonio cultural de la comuna de Melipilla por medio de un registro de bienes culturales y por la elaboración de un sistema de representación cartográfica, gráfica y estadística.

2. Materiales y métodos

La investigación realizada aplicó una metodología exploratoria, revisando y recopilando información existente mediando una visión sistémica del territorio comunal y de las diversas instituciones de la comunidad y representantes locales, consolidando la información recopilada en un catastro patrimonial.

Puesto que la comuna de Melipilla está limitada por diferentes cordones montañosos que provienen de la Cordillera de la Costa, se identifican varias subáreas que, en su totalidad, determinan una superficie de 1.345 km², en la cual ocupa una población aproximada de 123.630 habitantes (Censo 2017) (Figura 1).

Para el levantamiento de información comunal se realizó, primeramente, una etapa de trabajo de gabinete, mediante una revisión bibliográfica de aquellos documentos que hicieran acotación a los

bienes patrimoniales melipillanos, tanto tangibles como intangibles. Dicha revisión permitió esclarecer y establecer los alcances patrimoniales del área de estudio compuesto por un cúmulo de bienes, prácticas y procesos superpuestos entre sí, referidos a un contexto territorial, económico, simbólico y político, donde se expresan de manera cotidiana o constantemente dichas prácticas culturales.

Avanzando en la interpretación crítica de los contenidos ya detectados, se desarrollaron tres etapas de análisis: en primer lugar, un análisis territorial, refiriendo la descripción y catalogación de los bienes patrimoniales en relación al contexto socioeconómico y cultural de las entidades melipillanas; luego, se desarrolló un análisis valorativo, definiendo las clases representativas y expresiones más relevantes de cada uno de los poblados estudiados; y por último, un análisis

etnográfico, que indagó en los significados sociales y culturales de las expresiones inventariadas en relación a las comunidades involucradas.

Además, se aplicó una herramienta de recolección de datos en la labor de campo, la cual consintió en georreferenciar, catastrar, valorizar e interpretar los bienes patrimoniales territoriales que, dado lo extenso y complejo de este territorio, se resolvió subdividir en seis sectores: Mallarauco-Bollenar, Pomaire, Melipilla, El Pabellón, Culiprán y Codigua; esto con el fin de poder realizar un trabajo de campo y taller comunitario por cada localidad (Figura 2). Debido a que el trabajo de terreno se realizó en el contexto de la pandemia Covid-19, para sortear posibles contagios se consideraron las medidas sanitarias impuesta por el Ministerio de Salud de Chile, decidiéndose contemplar para cada taller comunitario, como criterio óptimo, una muestra no estadística de 20 entrevistados, dando un total de 120 participantes involucrados

en este estudio. La caracterización de la muestra se basó en lo siguiente: equidad de género, mayor de 14 años de edad, tener más de 5 años de residencia en el sector catastrado, y diversidad en el nivel educacional y socioeconómico del grupo entrevistado. Durante cada encuentro comunitario se aplicaron entrevistas semiestructuradas a fin de identificar aquellos componentes relacionados al patrimonio inmaterial. Análogamente, se utilizaron cartografías participativas, nube de palabras y focos grupales, logrando entender, valorar, tipificar y relacionar los elementos patrimoniales locales con cada colectividad consultada y su territorio.

En relación a la valoración patrimonial de cada elemento cultural, esta se basó en la escala de notas académicas aplicadas en Chile, que va desde “1” a “7”, siendo un índice de valoración transversal a las variables etaria, educacional, socioeconómica y cultural, y que fue aplicado para cuantificar

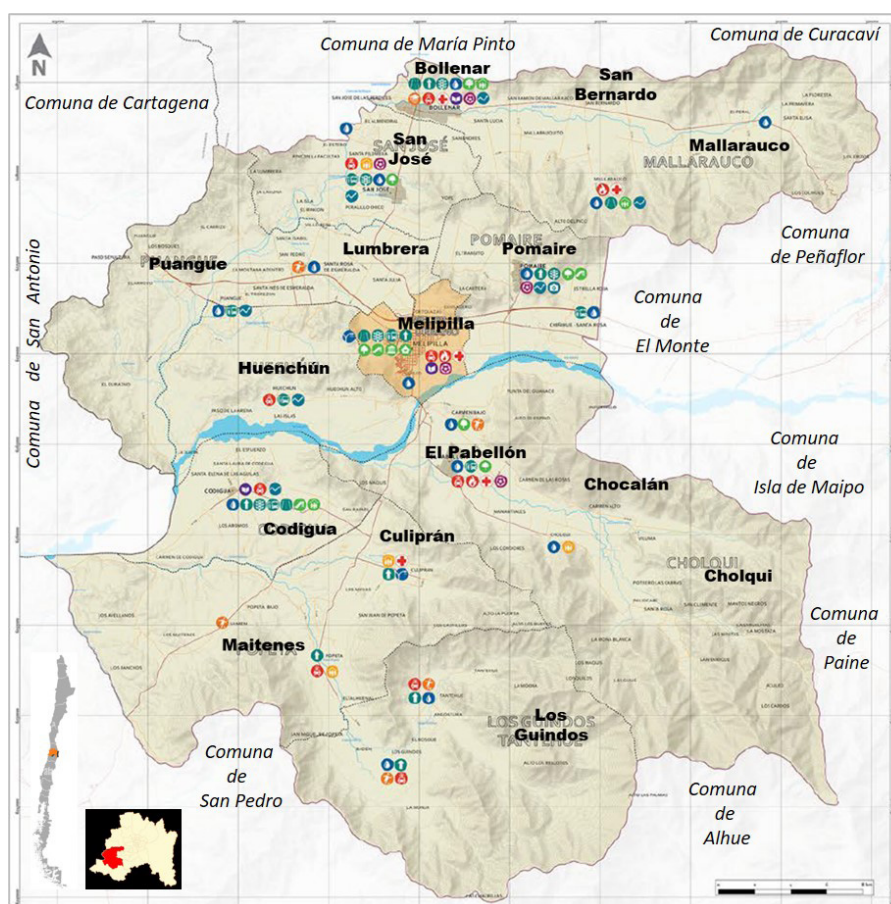


Figura 1: Mapa de emplazamiento territorial de la comuna de Melipilla (2022).

Fuente: José Bravo, 2023.

cinco parámetros de reconocimiento patrimonial basándose en investigaciones realizadas por Serrano y González-Trueba (2005), Hermosilla e Iranzo (2004), Bravo (2018), y Mayordomo y Hermosilla (2019; 2020). Estos parámetros son: puesta en valor, condición del bien patrimonial, medidas de protección patrimonial, difusión cultural y educación patrimonial. Asimismo, cada tipología y criterio se evaluó de forma individual con el fin de analizar y comparar las singularidades de los diversos recursos culturales para cada localidad encuestada. El índice de valoración para cada categoría se obtuvo del promedio de notas alcanzado para cada localidad y a nivel comunal.

Posteriormente, en la etapa de sistematización de la información, se trabajó en gabinete, clasificando tanto las fichas patrimoniales como el catastro de bienes culturales, para luego tipificar los bienes patrimoniales en los aspectos preestablecidos:

material e inmaterial. A su vez, la práctica de cartografía participativa permitió confeccionar y establecer una imagen georreferenciada de los bienes patrimoniales en virtud al territorio comunal. El trabajo de la técnica de nubes de palabras consiguió, por su parte, identificar la imagen-objetivo del patrimonio local de cada área encuestada, así como también de la comuna estudiada (esto se concretó en la cartografía síntesis de la presente investigación). Finalmente, el instrumento investigativo de entrevista semiestructurada estableció el devenir del patrimonio comunal mediante acciones y actores locales que debiesen encargarse de la salvaguardia patrimonial. Cabe señalar que, producto de esta cartografía participativa, surgió como una categoría patrimonial el concepto de paisaje cultural, que hace referencia a la interacción de los actores sociales y el paisaje.

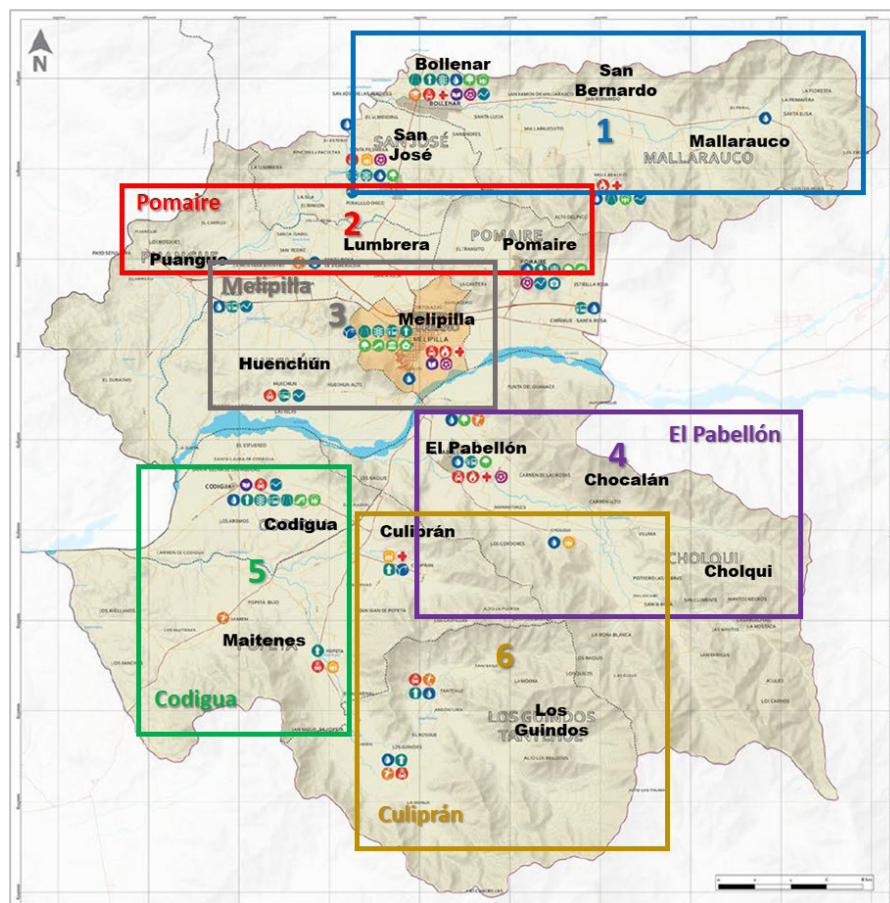


Figura 2: Mapa de distribución territorial de los 6 talleres patrimoniales en la comuna de Melipilla (2022).

Fuente: José Bravo, 2023.

3. Resultados

Primeramente, la revisión bibliográfica correspondiente a la etapa de gabinete realizada en el contexto de pandemia Covid-19 arrojó un registro de 60 bienes culturales, asociados a las expresiones materiales e inmateriales del patrimonio local. Por otro lado, en el desarrollo de la etapa de campo, este registro se incrementó considerablemente, consiguiendo catastrar a 220 bienes culturales, caracterizando al acervo melipillano en 34% patrimonio material, destacándose en esta categoría el tipo de

arquitectura privada, pública y eclesiástica, así como también, el patrimonio relacionado con el manejo del agua. Seguidamente se consignó el patrimonio inmaterial, con un 32%, representado por personajes locales, fiestas tradicionales y costumbres campesinas. Para finalizar aparecen, como una tipología patrimonial igualmente reconocida, los paisajes culturales, con un 34%, consignando cerros, esteros y lugares pintorescos de la comuna (Tabla 1).

Tabla 1: Tipología patrimonial presente en la comuna de Melipilla (2022).

Fuente: José Bravo, 2023.

Tipología patrimonio cultural tangible	Cantidad	Tipología patrimonio cultural intangible	Cantidad	Tipología paisaje cultural	Cantidad
Arquitectura pública (iglesia, teatro, sala audiovisual, municipalidad, hospital, estadio municipal, cancha y otro)	15	Personajes locales	19	Lugares pintoresco	31
Arquitectura particular	14	Personajes típicos	11	Cerros	13
Iglesia	13	Costumbres y tradiciones	11	Ríos y/o esteros	8
Patrimonio hidráulico	11	Lugares de leyenda	10	Acequias, canales, pozos y tranques	5
Otro	7	Festividades locales	9	Otros	4
Artesanías	6	Festividades religiosas	5	Pueblos	3
Medialuna	3	Grupos folclóricos, música popular, agrupación de artesanos	4	Vista panorámica	3
Hacienda o fundo	3	Lenguaje	2	Puentes	3
Lugar arqueológico, mixto, sitio o lugar histórico, sitio arqueológico y lugares de interés pintoresco patrimonial	1	Festividades colectivas	0	Humedales	2
Conjunto arquitectónico: caserío, poblados y villorrios	1	Personajes históricos	0	Campos agrícolas	2
Mobiliario urbano (estatua, monolito, placa y otros)	1				
Bellas Artes	0				

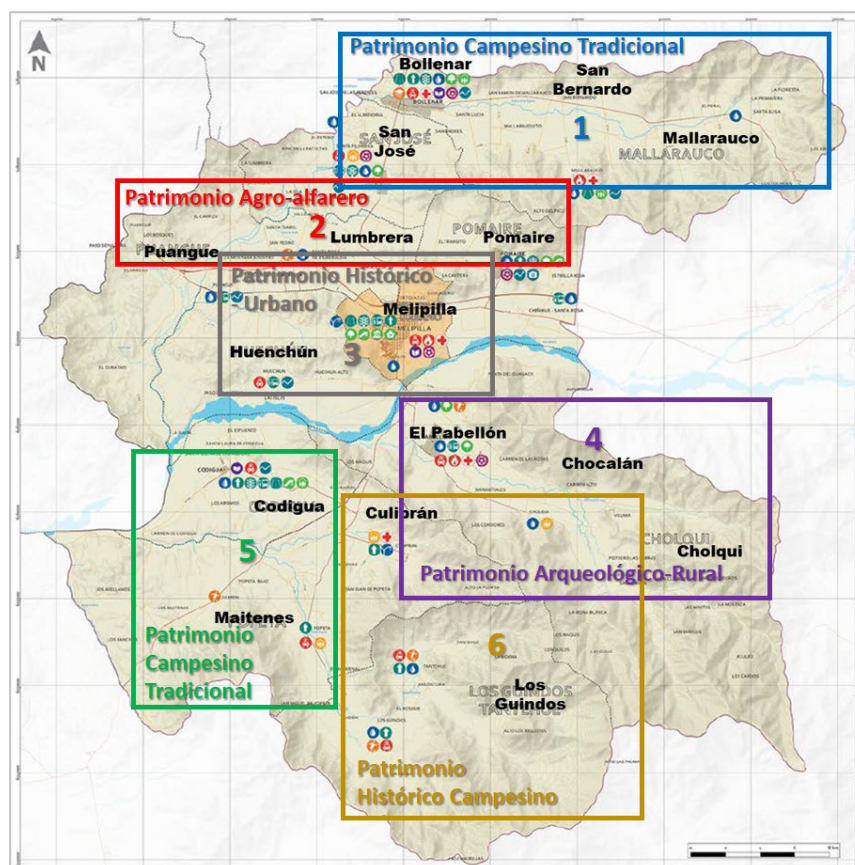


Figura 4: Mapa Temático de tipologías patrimoniales al interior de la comuna de Melipilla (2022).

Fuente: José Bravo, 2023.

Por otro lado, en la localidad del Pabellón, su reconocimiento cultural ha sido caracterizado por los entrevistados como arqueológico-rural, puesto que los hitos patrimoniales a que se hace mención corresponden a la existencia de un cementerio indígena, relacionado con el dominio Inca, a la actividad avícola que materializó la construcción de pabellones de crianza de pavos -y que da origen al topónimo de este lugar- así como también a diversas expresiones y leyendas de raigambre campesina.

Con respecto al contexto patrimonial de Codigua, se ha establecido como campesino tradicional puesto que se señalan como elementos preponderantes tradiciones campesinas (canto a lo divino, rodeos y fiesta religiosa de cuasimodo), arquitectura patronal y actividades vinculadas a la agricultura tradicional propia a la explotación de grandes haciendas, como por ejemplo los remanentes del antiguo fundo San Manuel.

Finalmente, en cuanto al sector que comprende la ciudad de Melipilla, la identidad patrimonial que ha sido reconocida corresponde a una expresión de tipo más bien histórico-urbano, referido al reconocimiento que los habitantes realizan de personajes que destacan más allá del ámbito local a modo de hijos ilustres, como Policarpo Toro e Ignacio Serrano, de los cuales todavía se conservan sus viviendas y monumentos asociados a su memoria. Asimismo, se destaca el antiguo rol de ciudad cabecera que tenía Melipilla, como facilitador de servicios y bienes para las localidades que conformaban los territorios de las haciendas vecinas y su consiguiente desarrollo urbano arquitectónico, singular dentro del territorio comunal. Vale la pena destacar diversos hitos arquitectónicos y urbanísticos, cuya materialidad es el adobe y la techumbre de tejas, como son el templo de San Agustín, la Catedral de Melipilla, los colegios de órdenes religiosas, la plaza cívica y las moradas de vecinos connotados del quehacer melipillano (Figura 5).

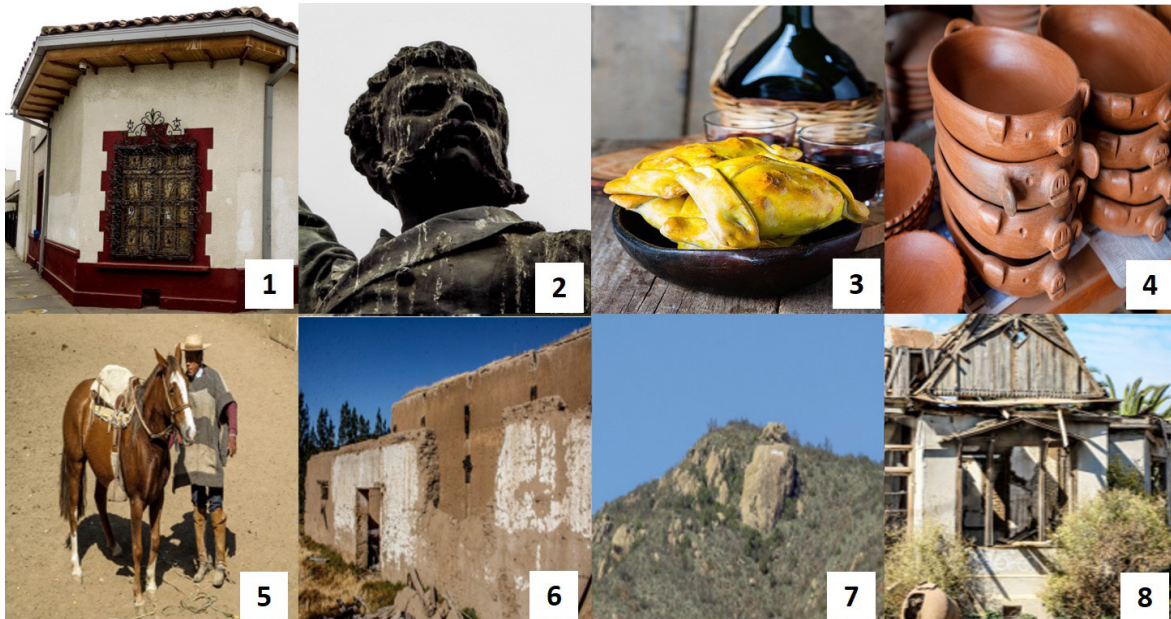


Figura 5: Crisol Patrimonial de Melipilla 1.- Arquitectura Patrimonial del Municipio de Melipilla. 2.- Detalle de la estatua de Ignacio Serrano. 3.- Empanada de Pomaire. 4.- Artesanía en greda de Pomaire. 5.- Personaje Típico de Huaso con su caballo. 6.- Vestigios del Molino de El Inglés. 7.- Cerro El Peñón. 8.- Ruinas de la Casa del Pintor Claudio Bravo. (2022)

Fuente: José Bravo, 2023.

Análogamente, mediante la valoración patrimonial, tanto a nivel general comunal como individual local, basada en la apreciación comunitaria y empleando un diferencial semántico de notas académicas de 1 a 7, se pudo establecer que: en relación al patrimonio melipillano, a nivel comunal, su valoración es baja, con un promedio 3,1, lo cual se explica por el estado menoscabado y deteriorado que presentan, en general, los bienes patrimoniales catastrados (edificios públicos, viviendas privadas), correspondiendo a una nota 2,8. Lo mismo ocurre con respecto a la exigua protección de los bienes patrimoniales por parte de los actores locales, con una evaluación igualmente de 2,8. La divulgación del acervo patrimonial alcanza una mínima difusión en los medios locales de comunicación, con una estimación de 2,0, junto con una escasa incorporación de los temas patrimoniales en programas pedagógicos en los establecimientos educacionales melipillanos, siendo calificado con nota 1,9. Ello demuestra la exigua relevancia e indiferencia con la promoción y defensa del patrimonio vernáculo melipillano para distintos actores locales, situación que igualmente se ve reflejada en los diferentes sectores encuestados, en los cuales los indicadores analizados no superan el valor 4,0. En el sistema

educacional chileno estos valores corresponderían a una calificación insuficiente de logros, lo que expresa una deficiente puesta en valor, resguardo, mantención, restauración y difusión de la política patrimonial a nivel municipal. Todo esto lleva a pensar que la gestión de carácter patrimonial queda relegada, más bien, al plano del discurso antes que a la praxis (Figura 6).

Asimismo, se analizó el imaginario territorial que cada taller construyó, determinándose que el reconocimiento cultural de cada localidad está reducido a su realidad específica e inmediata y al área urbana de Melipilla, lo cual se puede apreciar en las cartografías patrimoniales del sector septentrional de Bollenar-Mallarauco (Figura 7), del área central del pueblo de Melipilla (Figura 8), y de la sección meridional de Codigua (Figura 9). Esta percepción patrimonial se explica dados los condicionantes orográficos e hidrográficos de cada localidad; la estructura tradicional socioeconómica asentada en el sistema de hacienda; el conectado enlace vial comunal, la preponderancia de la autopista 78 y la relevancia de la ciudad de Melipilla como facilitador de bienes y servicios sociales.

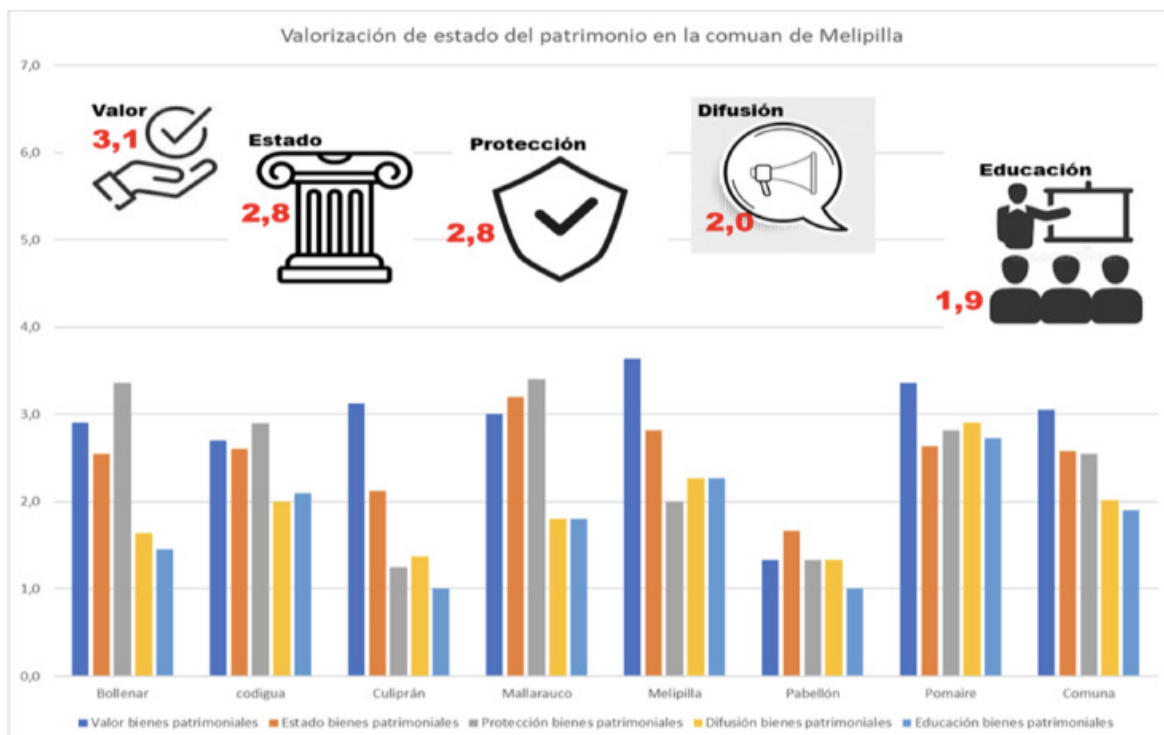


Figura 6: Gráfico de valoración patrimonial a nivel comunal y por sectores encuestados, por ítems de puesta en Valor, estado del arte, protección patrimonial, difusión cultural y educación patrimonial (2022).

Fuente: José Bravo, 2023.

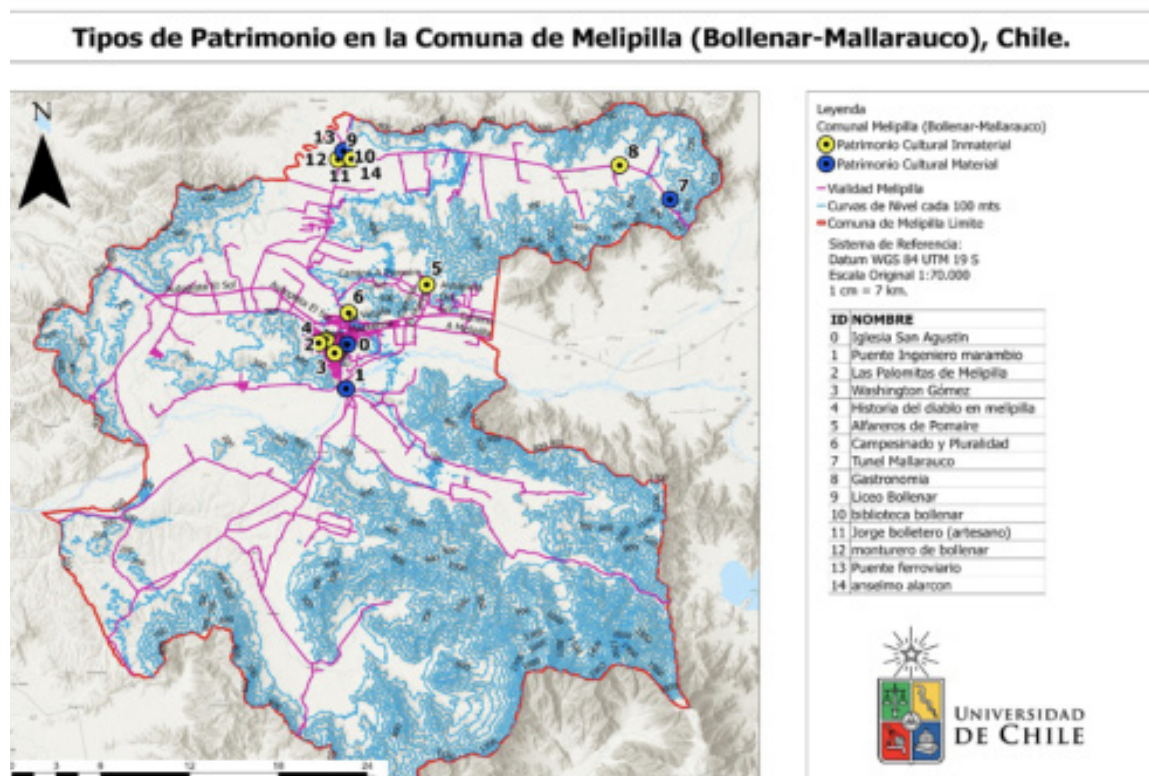


Figura 7: Catastro patrimonial correspondiente al sector de Bollenar-Mallarauco (2022).

Fuente: José Bravo, 2023.

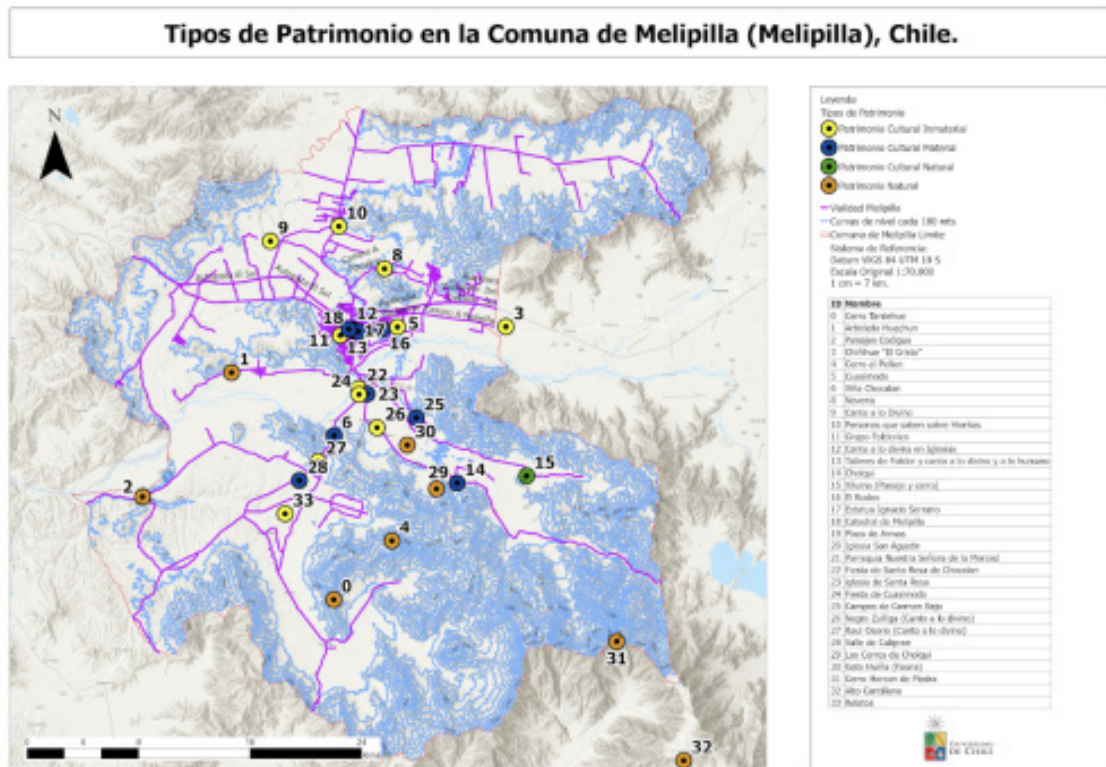


Figura 8: Catastro patrimonial correspondiente al sector del Pueblo de Melipilla (2022).

Fuente: José Bravo, 2023.

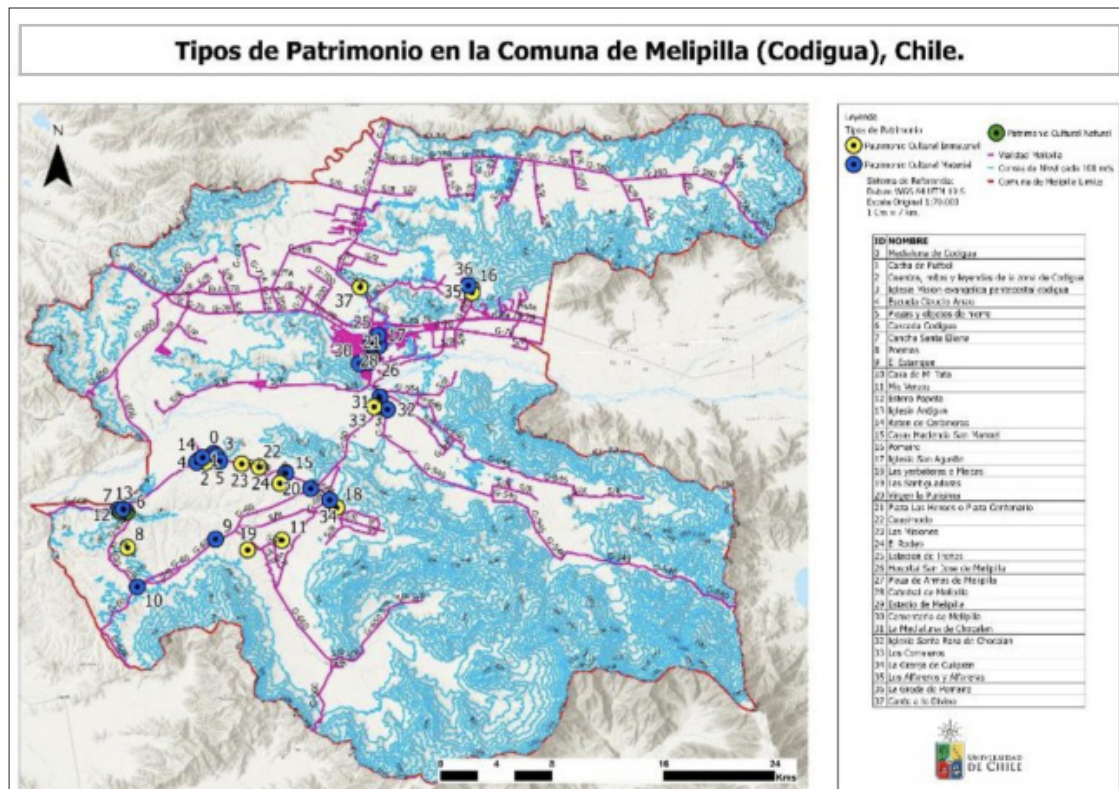


Figura 9: Catastro patrimonial correspondiente al sector de Codigua (2022).

Fuente: José Bravo, 2023.

Para poder menguar el fenómeno patrimonial de invisibilización y desterritorialización melipillana, de acuerdo a las respuestas registradas por este proyecto mediante el muestreo comunitario, debería prevalecer una voluntad combinada bajo la supervisión del municipio, las comunidades y las juntas de vecinos (45%). Les siguen este rol otros entes políticos, como organismos públicos y entidades privadas (29%). Todos ellos serían garantes para concretar proyectos, programas y políticas que valoricen, mantengan, recuperen y salvaguarden el amplio espectro que constituye el patrimonio cultural melipillano, logrando consolidar y extender la labor autónoma e intermitente realizada por investigaciones y proyectos que hacen alusión al patrimonio existente en esta comuna

Por último, los frutos obtenidos durante el desarrollo del proyecto Retrato Patrimonial Melipillano fueron materializados en diversas iniciativas que consistieron en conversatorios alrededor de la temática del patrimonio en establecimientos educacionales de la comuna (mayo 2023); la elaboración de una página web, una exhibición de fotografía, estadísticas patrimoniales y una reunión informativa en el Teatro Serrano (noviembre 2023), todo con el objetivo esencial de divulgar y generar participación en relación a esta actividad investigativa en la comunidad y la municipalidad, de forma que sean empleadas como antecedentes técnicos y como material pertinente para la enseñanza y programación de políticas públicas y privadas respecto del patrimonio cultural de la comuna de Melipilla.

4. Discusión

En relación a la hipótesis que sustentó la investigación, esta fue comprobada dado que los resultados obtenidos en el proyecto Retrato Patrimonial Melipillano han demostrado la existencia de un consolidado proceso de indefinición patrimonial, dada la falta de reconocimiento por parte, principalmente, de las autoridades involucradas en la gestión y en las políticas con respecto a cuáles son realmente los bienes patrimoniales comunales en las distintas áreas y sectores que conforman el territorio comunal, lo cual, además, ha promovido una imagen sesgada de lo que constituye el patrimonio cultural melipillano.

Por esta misma razón es igualmente urgente y necesario conectar el tejido cultural de la comuna de Melipilla, dando cuenta de la heterogeneidad de los rasgos geográficos, históricos, socioeconómicos y patrimoniales que componen su territorio, de acuerdo a lo revelado en cada sector encuestado, identificando y poniendo en valor las tipologías patrimoniales identitarias de dichos sectores. Con ello se contrarrestaría la percepción que, desde el exterior de la comuna, se tiene acerca de un

imaginario cultural agro-alfarero, referido de forma limitada solo a la localidad de Pomaire, que junto al pueblo de Melipilla se han consolidado como los únicos atractivos turísticos comunales, capturando un número de visitantes no menor de 1.290 turistas cada fin de semana, o en periodos de feriados largos, en busca de su oferta de gastronomía tradicional y productos artesanales (Urbe Arquitectos, 2015). Es así que podemos decir que se encuentran ad portas de un proceso de turistificación, con las consecuencias sabidas para el poblado de Pomaire y sus habitantes, que podría expresarse en cierta alteración de la realidad social por una actividad turística desregulada.

Por su parte, el desarrollo metodológico de la investigación permitió reconocer y evaluar un patrimonio cultural de indiscutible valor que ha sido invisibilizado por organizaciones municipales y estatales, mas no por la comunidad. El carácter de los índices utilizados destaca la naturaleza multidisciplinar que demanda la gestión y políticas de preservación de los tipos de patrimonios detectados. La conjunción de los diversos activos patrimoniales presume una

diversidad en la relación de valores promedios. No obstante, el instrumento de diferencial semántico de una escala de notas académicas es eficaz y fácil de utilizar, por lo que se puede considerar como una herramienta útil y una adecuada categoría a aplicar, consiguiéndose con ello un procedimiento eficaz. Este contexto se comprueba en otras investigaciones participativas de valoración patrimonial, como las realizadas por Hermosilla e Iranzo (2004), Bravo (2018), o Mayordomo y Hermosilla (2020). Se destaca que este procedimiento aplicado en la investigación es inédito en el ámbito de los estudios valorativos patrimoniales, constituyendo por lo tanto una propuesta metodológica innovadora.

El método de evaluación, tanto cuantificativa como cualitativa ha permitido obtener resultados válidos sin requisito de realizar acciones complementarias de otro tipo de participación. A pesar de ello, la participación activa de la comunidad y otros actores sociales en la valoración de sus hitos patrimoniales fueron un aspecto que demostró ser una acción significativa y fundamental. Sin embargo, la ejecución de estas labores ha conllevado un conjunto de inconvenientes. En cuanto a las encuestas a la comunidad, la creciente falta de conocimiento histórico por parte de los actores sociales impone mayores esfuerzos e inversión temporal y económica en las políticas y estrategias de puesta en valor, cuidado y difusión del patrimonio melipillano. De este modo, Mayordomo y Hermosilla (2019; 2020), en sus investigaciones, han aplicado un inventario patrimonial donde se demuestra que la mayoría de los entrevistados están interesados en el estado y conservación del patrimonio local. Por otra parte, debido a las complicaciones de la ejecución de este proyecto en el contexto de la pandemia Covid-19, la realización de talleres de participación ciudadana fueron la etapa más delicada de la metodología aplicada.

El proyecto Retrato Patrimonial Melipillano logra establecer a la educación patrimonial como aspecto importante a considerar, entendiendo que ella responde a la necesidad de involucrar a los variados actores locales de un territorio, a fin de comprometer efectivamente a la comunidad en el manejo y conservación del patrimonio cultural, y consiguiendo con ello, además, promover

una visión holística sobre el tema, a incluir en proyectos educativos. Al respecto, este registro patrimonial ha demostrado dicha posibilidad, considerando en buena medida la necesidad e importancia de incorporar la dimensión humana, abarcando componentes no solo orientados a los aspectos materiales sino también a los intangibles y espirituales de una sociedad determinada. De este modo, el registro cultural propuesto puede ser considerado como una herramienta base y útil para sustentar proyectos o programas de gestión cultural, entendiendo al patrimonio cultural como piedra basal de enseñanza y herramienta de alfabetización cultural, promoviendo la conciencia patrimonial que permite a la persona comprender el mundo que lo envuelve y una adecuada lectura del entorno sociocultural y su evolución histórico-temporal. Igualmente, esta metodología posibilita desarrollar programas pedagógicos que favorezcan visiones interdisciplinarias, demostrando los planteamientos de Porcal (2011), y Serrano y González-Trueba (2005), en relación a que los activos culturales permiten la integración de diversos saberes que intentan algo más que un análisis del pasado.

De igual modo, basándose en los estudios de Feria (2010), y Mayordomo y Hermosilla (2019; 2020), un registro de bienes culturales mediante la educación patrimonial explicita los valores que una determinada sociedad otorga a dichas expresiones —fenómeno de patrimonialización— pudiendo ser luego reelaboradas por los diferentes actores comunitarios, permitiendo la reapropiación de algunos componentes, territorios, e individuos que no están siendo valorados como patrimonio, otorgándoles un sentido simbólico dentro de su estructura social y cultural.

En último lugar, según lo expuesto en la obras de Iranzo (2009), Manero y García (2016), y Martínez y Escribano (2019), sobre los beneficios de una educación patrimonial por medio de un registro de bienes culturales como el propuesto, se podría beneficiar el desarrollo de diversas competencias, tales como la racionalidad crítica, la identidad emocional con componentes tangibles e intangibles manifestados en los paisajes, la capacidad de investigación en el entorno para proponer un aprendizaje más revelador a los estudiantes, la ejecución del área investigación-

innovación como práctica profesional, el desarrollo de una conciencia social patrimonial en los estudiantes, apreciando la relevancia de lo inmaterial como componente cultural significativo, la identificación y pertenencia territorial al revelar en el paisaje-patrimonio contextos que rescatan la memoria, así como la legalidad social o la disputa por la prosperidad de la condición humana. De este modo, las aptitudes que los mismos docentes melipillanos

pueden desarrollar en el proceso de aprendizaje colaborarían positivamente en los procesos de instrucción del patrimonio que puedan realizar en la sala de clase. Asimismo, esto los convierte en agentes de gestión patrimonial en sus respectivos colegios; primeramente, con el estudiantado y después con su entorno familiar, orientándolos en la revalorización y patrimonialización de aquellos componentes tangibles e intangibles presentes en sus comunidades.

5. Conclusiones

Primeramente, el proyecto Retrato Patrimonial Melipillano ha sido una experiencia exploradora en el medio investigativo chileno. Su elaboración aplica herramientas cualitativas y cuantitativas en un ámbito patrimonial, permitiendo un adecuado diagnóstico de la situación que presentan los diversos tipos de patrimonios que coexisten en el amplio y diverso territorio melipillano.

El cuidado, gestión y manejo del patrimonio cultural solicita de complejas labores que respondan a las condiciones y retos que la realidad existente demanda. Situaciones tales como las disparidades geográficas, socioeconómicas, históricas y culturales, precipitadas por el proceso de globalización, la influencia turística o la urbanización, exigen elaborar recomendaciones que reflexionen en torno de la identidad local y que avalen el desarrollo endógeno de una comuna rural como Melipilla. Igualmente, desde un punto de vista patrimonial, es necesario que el tejido cultural comunal refuerce y recomponga sus relaciones socioeconómicas y territoriales.

La identificación, tipificación y valoración de los bienes patrimoniales son labores necesarias para lograr su correspondiente puesta en valor, conservación, resguardo, restauración y proyección futura. En la presente investigación se ha propuesto una metodología de evaluación que permitió reconocer el valor patrimonial de los

recursos culturales en relación a una comunidad diversa, representada por vecinos, actores políticos, entidades privadas, organizaciones públicas y/o cualquier actor vinculado al quehacer patrimonial.

Igualmente, esta investigación ha expuesto que el acervo cultural de Melipilla no solo se limita al poblado de Pomaire y su homónima capital comunal, sino también a poblados cercanos que, aun cuando presenten emplazamientos marginales y características arquitectónicas menores, custodian un valioso y cuantioso patrimonio tradicional que vale ser valorado. Ciertos hitos detectados han resultado ser hallazgos donde ha mediado la fortuna, como por ejemplo de la Mansión de Claudio Bravo, las diminutas cerámicas, los cantores populares y las ruinas del Molino de Culiprán.

En último lugar, las resultantes y frutos del presente estudio han quedado en poder de los principales actores locales (comunidad y ayuntamiento de Melipilla), que aportaron en la ejecución de cada encuentro ciudadano con su saber y apreciación patrimonial, permitiendo generar un registro de recursos culturales que, hasta hace muy poco, estaban poco visibilizados y exiguentemente divulgados. Ello da cuenta de una investigación de carácter transversal, socializada, igualitaria y cercana.

6. Referencias bibliográficas

- Aguilar, E. y Amaya, S. (2007). El patrimonio cultural como activo del desarrollo rural. En J. Sanz (Ed.), *El futuro del mundo rural* (pp. 103 – 124). Síntesis.
- Albarrán, J. (2016). El concepto de Patrimonio Territorial: problemáticas de gestión y planificación turística. En M. Blázquez, M. Mir-Gual, I. Murray, y G. X. Pons (Eds.), *Actas del XV Coloquio de Geografía del Turismo, el Ocio y la Recreación de la AGE. Turismo y crisis, turismo colaborativo y ecoturismo* (pp. 67–78). Societat d’Història Natural de les Balears.
- Avalos, M. (2011). *Miniaturas de Pomaire*. Eight Books.
- Berg, L., Díaz de la Fuente, M.S. y Bilbao, M. I. (2013). *Pomaire. Origen y destino de un pueblo alfarero*. Universidad de Los Lagos.
- Bravo, J. M. (2018). *Paisaje rural y patrimonio hidráulico, referentes señeros presentes en la cultura rural del Valle de Ricote (España) y de la Zona Central de Chile* [Tesis doctoral, Universidad de Murcia]. <https://portalinvestigacion.um.es/documentos/6131890cf546a7401d55f843>
- Bustos, H. (2012). *Historia de Pomaire*. I. Municipalidad de Melipilla.
- Córdova, D. (2017). *Itinerario Patrimonial de Melipilla*. S/E.
- Feria, J. M. (2010). Patrimonio territorial y desarrollo sostenible: un estudio comparativo en Iberoamérica y España. *Estudios Geográficos*, LXXI (268), 129–159. <http://dx.doi.org/10.3989/estgeogr.0472>
- Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro (FUCOA). (2017). *Greda Viva*. Editorial CNCA.
- García, G. (2019). Aproximaciones al concepto de imaginario social. *Civilizar: Ciencias Sociales y Humanas*, 19(37), 31-42. <https://doi.org/10.22518/usergioa/jour/ccsh/2019.2/a08>
- Hermosilla, J. e Iranzo, E. (2004). El patrimonio rural como factor de desarrollo endógeno. *Saitabi*, (54), 9–24. <https://ojs.uv.es/index.php/saitabi/article/view/6188/5945>
- Hernández, M. (2017). Recomposición de las relaciones ciudad-campo: agriculturas periurbanas, calidad, seguridad y democracias alimentarias. *Actas XXV Congreso de la Asociación de Geógrafos Españoles. 50 años de congresos de Geografía. Naturaleza, territorio y ciudad en un mundo global*. (pp. 1336 – 1351). Ed. AGE. <https://doi.org/10.15366/ntc.2017>
- Iranzo, E. (2009). El paisaje como patrimonio rural. Propuesta de una sistemática integrada para el análisis de los paisajes valencianos [Tesis doctoral, Universitat de València]. <https://roderic.uv.es/items/f77792c6-84b6-4704-8a70-09c70c478e39>
- Leal, R., Villaseca, M.A. y Duque, C. (2013). *Identidad Cultural de Pomaire*. Universidad de Los Lagos.
- Manero, F. y García, J. L. (2016). Cultura, patrimonio y territorio. En F. Manero y J. L. García (Coords.), *Patrimonio cultural y desarrollo territorial* (pp. 17 – 20). Aranzadi.
- Martínez, E. y Escribano, J. (2019). La complejidad de la gobernanza del patrimonio inmaterial en el medio rural: el caso de “Els Pelegrins de Les Useres”. *Cuadernos Geográficos*, 58(2), 194–214. <http://dx.doi.org/10.30827/cuadgeo.v58i2.7545>
- Mayordomo, S. y Hermosilla, J. (2019). Evaluación del patrimonio cultural: la Huerta de Valencia como recurso territorial. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, (82), 1–57. <http://dx.doi.org/10.21138/bage.2790>
- Mayordomo S. y Hermosilla, J. (2020). Propuesta de un método de evaluación del patrimonio cultural y su aplicación en Cortes de Pallás (Valencia). *Investigaciones Geográficas*, (73), 211–233. <https://doi.org/10.14198/INGEO2020.MMHP>

- Municipalidad de Melipilla (2010). *Historia de Melipilla*. I. Municipalidad de Melipilla.
- Municipalidad de Melipilla (2018). *Melipilla: armonía del hombre y la tierra*. I. Municipalidad de Melipilla.
- Porcal, M. C. (2011). El patrimonio rural como recurso turístico. La puesta en valor turístico de infraestructuras territoriales (rutas y caminos) en las áreas de montaña del País Vasco y de Navarra. *Cuadernos de Turismo*, (27), 759–784. <https://revistas.um.es/turismo/article/view/140211>
- Serrano, E. y González-Trueba, J. J. (2005). Assessment of geomorphosites in natural protected areas: the Picos de Europa National Park (Spain). *Géomorphologie: relief, processus, environnement*, 11(3), 197–208. <http://dx.doi.org/10.4000/geomorphologie.364>
- Tapia, I. y Santander, M. (2002). *Pasado y presente de Pomaire. Greda e imaginación*. Editorial Génesis.
- Urbe Arquitectos (2015). *Plan Regulador Comunal de Melipilla*. 2015–2019. https://www.melipilla.cl/wp-content/uploads/Pladeco/PLADECO_MELIPILLA_2015-2019.pdf